



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2016

IX Legislatura

Número 6

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Moción 140, sobre construcción de una estación depuradora de aguas residuales en La Majada \(Mazarrón\)](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - II.** [Moción 84, sobre el boicot a los camioneros que transportan productos ganaderos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III.** [Moción 141, sobre apoyo a la expansión de la línea de ferrocarril de vía estrecha Cartagena-Los Nietos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - IV.** [Moción 102, sobre construcción de una rotonda en la intersección de la carretera RM-332 con la calle Viñas del Mar, de Cartagena](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

I. Moción 140, sobre construcción de una estación depuradora de aguas residuales en La Maja-da (Mazarrón).

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción.....99

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Pagán Sánchez](#), del G.P. Popular, que retira la enmienda a la totalidad de su grupo.....100

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista.....101

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....102

El señor [Fernández Martínez](#) fija el texto de la moción.....102

Se somete a [votación](#) la moción transaccionada.....103

II. Moción 84, sobre el boicot a los camioneros que transportan productos ganaderos.

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular, defiende la moción.....103

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista.....104

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....104

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....105

El señor [Cano Molina](#) fija el texto de la moción.....105

Se somete a [votación](#) la Moción 84.....106

III. Moción 141, sobre apoyo a la expansión de la línea de ferrocarril de vía estrecha Cartagena-Los Nietos.

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos, defiende la moción.....106

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....108

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....108

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....109

La señora [Giménez Casalduero](#) fija el texto de la moción.....110

Se somete a [votación](#) la Moción 141.....110

IV. Moción 102, sobre construcción de una rotonda en la intersección de la carretera RM-332 con la calle Viñas del Mar, de Cartagena.

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista, defiende la moción.....110

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....111

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....112

El señor [Guillamón Álvarez](#), del G.P. Popular.....112

El señor [Guillamón Insa](#) fija el texto de la moción.....113

Se somete a [votación](#) la Moción 102.....114

Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

En el orden del día aparecen cuatro puntos, y el primero es: [Moción en comisión sobre construcción de una estación depuradora de aguas residuales en la pedanía de La Majada \(Mazarrón\)](#), formulada por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Y para la exposición de la moción, tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías:

Considero que todos los grupos parlamentarios somos conscientes de la necesidad de esta infraestructura, además cuando nos lo indica la ley, como ahora veremos. La Majada es una pedanía del Ayuntamiento de Mazarrón con un censo en torno a los 220-250 habitantes, y que a estas alturas del siglo XXI no tiene depuración de aguas, vertiendo las mismas a la rambla que por allí pasa o, en el mejor de los casos, a las fosas sépticas que no todas las viviendas poseen, pudiendo filtrar estas aguas residuales a los acuíferos, como bien sabrán sus señorías.

El vertido de aguas residuales a la rambla ha sido motivo de sanción al Ayuntamiento de Mazarrón por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura el 11.06.2015, imponiendo una sanción por importe de 2.500 euros, además de ordenar el cese inmediato de la actividad contaminante prohibida. Esta sanción económica se viene repitiendo año tras año, no es la primera vez, y nadie ha tomado medidas desde hace años.

Como indicamos en la exposición de motivos, la Directiva europea 91/271/CEE establece la necesidad de que toda población disponga de un sistema de tratamiento de aguas residuales, por lo que es de obligado cumplimiento desde el 1 de enero de 2006.

La ejecución del EDAR de La Majada dimensionada para una población de 500 habitantes o equivalente tendría un coste en torno a los 60.000 euros, y además podría acometerse de manera inmediata. En cambio, la canalización del emisario de aguas negras hasta la depuradora de Mazarrón, distante 14 kilómetros de La Majada (recordemos que en línea recta sí pueden ser 9 pero habrá que hacer los cauces oportunos) tendría un coste mínimo en torno a los 2 millones de euros o 3 millones (tenemos un informe técnico que así nos lo indica); requeriría al menos un año entre la declaración de utilidad pública, el proceso de expropiación, el proyecto y la ejecución, y además aumentaría la presión sobre una EDAR que en verano ya está al límite de su capacidad, que es la del Puerto de Mazarrón y Mazarrón. El que se haya propuesto esta alternativa posiblemente no se haya parado a pensar ni a hacer las cuentas sobre lo que se está diciendo.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, les podemos enviar un enlace de unas depuradoras muy económicas y ecológicas que serían una buena opción, según el técnico de Medio Ambiente y Sanidad del propio Ayuntamiento de Mazarrón.

Los cálculos para el coste de canalización hasta la EDAR de Mazarrón se han tomado del generador de precios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para que no exista ninguna deuda... ninguna deuda no, deuda existirá, ninguna duda, perdón, y, bueno, lo tengo detallado pero no creo que sea el objeto de esta intervención, pero sí le podemos decir que de acuerdo con esos precios o ese generador de precios hecho por un compañero nuestro ingeniero, pues se eleva la expropiación a unos 250.000 euros, la excavación de tierras 874.000, la formación de pozo de registro unos 153.000 euros, suministro y montaje 1,5 millones, y relleno principal de zanjas unos 200.000. En total, indica un precio total de 3.017.000 euros la conexión. Este coste es el coste aproximado de la obra lineal para el transporte de aguas residuales y se ha considerado que no es necesaria la impulsión por haber un desnivel continuo desde el punto de inicio al final. Cualquier variación lo encarecería aún más.

De todas formas, seguimos indicando lo dicho al principio, una EDAR no es portátil, pero una

EDAR de regeneración, de las de última generación que va por bacterias y va por otras historias, esas aguas se podrían aprovechar, eso sería una construcción rápida que tendría en un par de meses o tres meses se podría... es más el tiempo de la contratación y la licitación pública, etcétera, etcétera, que el tiempo de construcción, pero el tiempo de construcción posiblemente para este verano si se quieren acometer las obras ya sería suficiente.

En cuanto a lo otro, sería como mínimo una intervención para llevarla a un par de años, y La Majada no tendría conexión durante un par de años.

Consideramos también que por el coste se podría ejecutar esta EDAR portátil o esta EDAR pequeña, para posteriormente ejecutar si se considera, porque los núcleos de población crecen o porque, como se estaba hablando antes, las poblaciones de alrededor van también vertiendo sus aguas y se amplía la EDAR de Mazarrón y su puerto, pues se podría acometer esta infraestructura de los 14 kilómetros de conexión entre La Majada y Puerto de Mazarrón o Mazarrón.

Por todo lo expuesto, señorías, consideramos que esta es la solución técnica que tenemos que acometer y que además el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a esta moción basándola por el artículo 120. Consideramos que era por el coste de esta EDAR hecha en la propia Majada, por un coste aproximado de unos 60.000 euros o 70.000 euros, y no para la conexión que sería, considerando los precios actuales y de licitación actuales, un mínimo de 1,5 millones de euros.

Muchas gracias, señorías, por la atención.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández.

A esta moción se ha presentado una enmienda a la totalidad por el Partido Popular, con lo cual tiene un turno de presentación de dicha enmienda, que la va a hacer el señor Pagán.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

La enmienda a la totalidad que presentamos se presenta siempre con la mejor voluntad, pensando en que la construcción de una depuradora tiene unos trámites de declaraciones de impacto ambiental y unos problemas añadidos en los que siempre donde se ubica una planta depuradora lógicamente desprende olores.

Y además se piensa también que en esa conducción no solamente se recoge de la pedanía de La Majada, sino recoger a lo largo y al paso de ellos viviendas, muchas viviendas de primera residencia que no dependen de esa red de alcantarillado.

No es menos cierto que yo no he entrado a valorar ni hemos pedido informes técnicos, pero sí hemos estado hablando con la consejería y hay una segunda convocatoria que ya se ha comunicado a los ayuntamientos para intentar reutilizar todas las aguas de los núcleos diseminados que tienen todos los municipios, y nuestra propuesta era que se estudiara la forma de llevar esa conducción a la estación depuradora de Mazarrón o del Puerto en este caso, donde se encuentre, pensando en que no solamente sería ese beneficio de recoger el agua de esa pedanía solamente sino a lo largo de las viviendas que fuera cogiendo por su trazado, porque ya tenemos experiencia en algunos municipios de núcleos diseminados de recogerla y llevarla a las depuradoras del pueblo más cercano.

Sabemos que los costes seguro que serían más que esa estación depuradora. Una estación depuradora requiere unos controles diarios y, desde luego, el intentar su aprovechamiento para reutilizarla en regadíos, mientras que las depuradoras disponen de sistemas terciarios y demás, pues esas depuradoras no sé si sería el agua apta para cultivo.

De todas formas, nuestra voluntad es solucionar el problema de La Majada, y nosotros lo que queríamos es que se estudiara esa posibilidad de una conducción. Desde luego, si económicamente no es viable, pues que se construya esa depuradora, pero esa era nuestra mejor intención, la que hemos tenido. Si tenemos que retirar la enmienda, nosotros queremos que se solucione ese problema, pero la propuesta nuestra era que se estudiara, puesto que la consejería ha hecho la segunda convocatoria a los municipios para recoger el agua de esos núcleos diseminados, a ver si estaba la posibili-

dad, porque igual la inversión es superior pero desde luego se quita un problema de por vida, de tener una depuradora con una vigilancia y unos costos que seguro van a ser mayores que hacer una conducción.

Por tanto, nosotros retiramos esta enmienda a la totalidad, pero sí pediría que se estudiara esa posibilidad si es posible. ¿Que no? Pues la retiramos y vamos a estar de acuerdo, porque no podemos estar de otra forma y además no podemos incumplir las normativas, por supuesto que en este caso la retiramos. Y si se tiene a bien incorporar que se estudie esa posibilidad, bien, y si no, la vamos a apoyar de todas formas.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pagán.

En el turno general de intervenciones, el señor Navarro, por el Grupo Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, la situación de La Majada no es diferente a la situación en que se encuentran multitud de núcleos rurales de la misma índole o del mismo número de población, o incluso de núcleos rurales de mayor población que La Majada. Ya en la primera comparecencia de la consejera en el pleno de la Asamblea desde el Grupo Parlamentario Socialista instamos a la consejera para que se hiciera el segundo plan de saneamiento, que afectaría fundamentalmente, una vez que se ha concluido el Plan de Saneamiento de pueblos y ciudades de la Región de Murcia, que afectaría a estos núcleos rurales dispersos o a estas pedanías de los distintos municipios de la región.

De hecho, en el propio presupuesto aparecen cantidades pequeñas donde se plantean planes de saneamiento para pedanías, colectores generales de distintas pedanías, aunque no se contempla así aparentemente (ahora de memoria no creo recordar) ninguna depuradora. Pero hay experiencias de... recientemente se ha inaugurado, hace muy pocas fechas, en un núcleo similar al de La Majada, en El Sabinar, en Moratalla, en la zona alta de Moratalla, una depuradora para un núcleo de población que será similar, e incluso es probable que en El Sabinar haya menos habitantes, con lo cual creo que podríamos tomar algún ejemplo como ese para que se acometiera la depuración.

Quiero decir que yo creo que, tal como ha dicho el portavoz del Partido Popular, las dos propuestas se han hecho desde la mejor de las voluntades y en aras de resolver un problema de La Majada, que además está vertiendo, como en otros sitios, en pozos ciegos o vertiendo a una rambla o a un cauce público, con lo cual las sanciones de Confederación, aparte del problema sanitario que genera.

Yo creo que desde aquí desde esta comisión teníamos que insistir todos, todos, desde esa postura constructiva y de buena voluntad, en que se haga un esfuerzo igual que el que se ha hecho... que además nos ha hecho ponernos a Murcia como ejemplo en depuración de aguas, yo lo he felicitado aquí en alguna ocasión y a la consejería y al presidente de Confederación cuando estaba de director general del Agua (no ahora como presidente de la Confederación, que la cosa cambia un poco), pero quiero decir, hay que reconocer las cosas y yo creo que aquí las hemos reconocido.

Creo que debemos de en esta etapa nuestra, en esta legislatura, entre todos... quiero decir, para que se haga un esfuerzo, aprovechando por supuesto los fondos europeos, para que la depuración llegue al máximo de núcleos rurales, y podamos no solamente reutilizar esas aguas sino también felicitarnos todos de que se hace una labor que creo que es necesaria y además casi urgente, diría.

Ejemplos tenemos de otro tipo de depuradoras. Las depuradoras simbióticas, similar a la que hay en la UMU, cerca del pueblo del que yo era alcalde hasta hace pocas fechas hay un experimento y funciona en principio bien, son poco costosas, el mantenimiento no es muy costoso, que también lleva razón el portavoz del Partido Popular, que las depuradoras no solo es construirlas, luego hay que mantenerlas, y eso requiere una serie de costes. No obstante, estamos hablando de una infraestructura, tal como decía el portavoz de Ciudadanos, de un emisario de 14 kilómetros, me imagino que con

su impulsión y demás, que a lo mejor habría que valorarlo, quiero decir, valorarlo técnicamente y económicamente, y buscar la mejor de las soluciones, no solamente la solución más viable y económica a corto plazo sino a medio y largo plazo, con lo cual cualquiera de las soluciones creo que sería estudiable, y sobre todo lo que es importante es que resolvamos un problema para un núcleo del municipio de Mazarrón, que me imagino que será una de las principales demandas que tendrá.

Y nada más, nosotros vamos a apoyar la propuesta inicial de Ciudadanos, una vez que se ha retirado, sin quitarle... Si se estudia y la consejería nos trae aquí otra propuesta, la estudiamos y es viable económica y técnicamente, pues creo que no tendríamos ningún problema, porque creo que en el horizonte lo que queremos todos es que se resuelva el problema de esta pedanía.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a apoyar la moción de Ciudadanos porque creemos, como ya se ha dicho aquí repetidamente por los grupos parlamentarios que han intervenido anteriormente, que es absolutamente imprescindible tener un adecuado tratamiento de aguas residuales en todos los municipios de la región, y especialmente en pedanías en las que todavía nos encontramos situaciones como esta.

La única duda que teníamos, efectivamente, una vez que entró la enmienda a la totalidad del Partido Popular, era si realmente era necesario realizar un estudio para que pudiera evaluar los costes económicos, como se ha dicho aquí. Ya que ha sido retirada esta enmienda, vamos a apoyar la de Ciudadanos, pero nos queda también la preocupación de si sería conveniente que se elaborara este estudio que pudiera determinar el coste económico de mantenimiento, que en este caso estamos de acuerdo en que la construcción de esta depuradora que plantea Ciudadanos, como alternativa que puede tener nada más que un plazo de dos o tres meses para estar en funcionamiento, y con un coste bastante inferior, la apoyamos, pero nuestra preocupación sería si el mantenimiento de esta depuradora luego pudiera elevar los costes.

Por lo tanto, nos queda esta duda. Es decir, apoyamos la construcción de esta depuradora pero consideramos, al igual que el Grupo Parlamentario Socialista, si también sería interesante pedir un informe al Consejo de Gobierno para que pudiera determinar exactamente los costes de mantenimiento de esta infraestructura, sobre todo porque de cara a proyectos posteriores, que estoy segura de que en otras zonas de la región se puede plantear esta situación y que lo deseable es que todas tengan una planta de depuración, y a ser posible como la que propone Ciudadanos para esta pedanía, pues a lo mejor que se pueda hacer un estudio que pudiera servir con carácter general para otros tipos de proyectos que se puedan presentar.

En cualquier caso, creemos que a corto plazo es una buena iniciativa la que toma Ciudadanos y que pueda ponerse en marcha lo antes posible, ya que según sus informes demuestran que puede ser así.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Y ahora para cerrar el debate y fijación, el señor Fernández tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, en aras a la concordia que está reinando en esta primera moción consideramos

que no nos importaría incrementar la moción o ampliar la moción, indicando además de lo que establece nuestra moción que la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno a fin de que se proceda, a través de la consejería competente, a la construcción y puesta en servicio de una estación depuradora de aguas residuales en la pedanía de La Majada, de Mazarrón, pues que además se incluyera en el texto que proceda al estudio de la conducción de un emisario hasta la EDAR de Mazarrón.

Consideramos que una vez vistos los costes, porque también estamos de acuerdo, pero según el informe técnico que tenemos por aquí, los costes de mantenimiento de una EDAR, de una estación de depuración biológica, basado en temas no mecánicos sino biológicos, los costes de mantenimiento y los requisitos son bastante inferiores a lo que es una estación EDAR basada en temas mecánicos.

Por tanto, pues bueno, pero que también se tenga en cuenta esa consideración que por supuesto daría largo plazo o larga vida a la depuración de aguas con esa canalización de aguas residuales hasta la EDAR de Mazarrón, pero también teniendo en cuenta que posiblemente la EDAR de Mazarrón no pudiera acometer o no pudiera tener más de lo que ya está soportando, sobre todo en el período estival.

Por lo tanto, señorías, muchas gracias a todos los grupos por sus aportaciones y por su apoyo a esta moción, y nada más.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Muy bien. Si les parece, con las matizaciones a la moción que nos ha comentado el propio ponente, el grupo que propone la moción, pasamos a la votación de la misma. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Aprobada por unanimidad.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es [Moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para el cese del boicot a los camioneros que transportan productos ganaderos en el suelo francés](#), formulada por don Jesús Cano Molina, doña Isabel María Soler Hernández y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cano, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Debatimos esta mañana una moción que creo que no admite peros y que estoy seguro de que va a ser respaldada por todos los grupos políticos, ya que lo que solicita el Grupo Popular a la Cámara es su apoyo para pedirle al Ejecutivo comunitario que se tomen medidas urgentes y cesen los ataques a nuestros camioneros en suelo francés, pues además el único mal que estos cometen es llevar a los mercados europeos nuestros productos agrícolas y ganaderos, lo que además supone progreso y desarrollo económico para la Región de Murcia.

Creo que no es de recibo, señorías, que hoy, en pleno siglo XXI, en la Europa sin fronteras, los camioneros que transportan productos agrícolas y ganaderos murcianos o de cualquier otro lugar de España estén sufriendo ataques y agresiones cuando pisan suelo francés. Pedimos que se dé la orden pertinente por el organismo correspondiente a las autoridades francesas y comunitarias para que velen por la seguridad de nuestros transportistas y que pongan todas las medidas a su alcance para que estos hechos que violan cualquier normativa europea no vuelvan a suceder.

No es de recibo, como decía, que hoy en pleno siglo XXI, en la Europa del mercado único, en la Europa sin fronteras, se les aconseje a nuestros transportistas no pisar suelo francés para no sufrir ataques y/o agresiones, cuando lo único que hacen, como decía, es cumplir con su trabajo. Creo que eso corresponde a otros tiempos pasados.

En el Partido Popular no queremos ni apoyamos guerras comerciales con otros países, pero la Unión Europea tiene entre sus fundamentos la libre circulación y el libre comercio, por lo que bajo ningún concepto vamos a tolerar que se repitan hechos como los ocurridos en el país vecino. Ojalá esta sea la última vez que haya que presentar una iniciativa como esta, pues estas actuaciones son intolerables y ni siquiera tendría que ser necesario realizar protestas de esta índole ante las instituciones

europas, pues la libre circulación de mercancías es una de las libertades que sustentan nuestro proyecto común europeo.

Señora presidenta, señorías, pido el apoyo unánime a esta moción como apoyo a nuestros camioneros, a la patronal del transporte murciano FROET y a todo el sector agroalimentario de la Región de Murcia, con el único fin de que no vuelvan a repetirse los hechos ocurridos en el país vecino.

Nada más y muchas gracias, señoras y señores diputados.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

En el turno general de intervenciones, el señor Navarro, por el Grupo Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías:

Estamos hablando de un problema que es viejo y que desgraciadamente tiene cadencia temporal y que periódicamente salta a los medios de comunicación, un problema que tienen los transportistas murcianos no solamente para los productos ganaderos sino también y fundamentalmente para los productos agrícolas.

Estamos además hablando de un sector, el sector agrario o agrícola y ganadero, que es importantísimo en la economía de nuestra región, pero estamos hablando de un sector, el sector del transporte, que es importantísimo en nuestra región. Tenemos la mayor flota de camiones frigoríficos de España, es un sector que está al alza y de importancia en el PIB regional.

Coinciden estos actos violentos o vandálicos que sufren los transportistas españoles con los problemas... cada vez que hay un conflicto o que tienen problemas los agricultores franceses, al final lo pagan los agricultores y los transportistas españoles.

Ante esta situación, las medidas que ha propuesto el Partido Popular. Pero yo creo que hay que pedirle firmeza a nuestro Gobierno, sea el que sea en cada momento, pero pedirle firmeza ante el Gobierno de Francia. Creo que cuando se dan estos casos, en sentido coloquial, yo creo que hay que enseñarle los dientes al Gobierno francés, que algunas veces hemos podido comprobar que es permisivo con estas situaciones, y si no permisivo, por lo menos una actitud de brazos caídos ante estos ataques.

Hay que hacer una protesta igualmente firme, y que nuestros parlamentarios y nuestros responsables políticos en la Unión Europea si fuera de forma conjunta, mejor que mejor, que cuando haya un problema para los transportistas españoles y para los agricultores y ganaderos españoles, pues que de verdad elevaran la voz, elevaran el tono y exigieran responsabilidades a la Unión Europea.

Vamos a apoyar esta moción, a lo mejor es extemporal prácticamente, lo mejor en su momento hubiera sido que se hubiera tratado de urgencia, pero creo que es importante que nos manifestemos desde aquí, entre otras cosas, para que los transportistas y los agricultores y ganaderos murcianos sepan que su Parlamento regional está apoyándoles, y que cuando se produzca algún hecho como el que estamos aquí denunciando, creo que sería el momento que desde la Asamblea y de forma inmediata todos los grupos políticos hiciéramos una manifestación conjunta, o por lo menos que se viera de verdad esa voz que apoya a los transportistas y a los ganaderos, y sobre todo esa exigencia al Gobierno, sea el Gobierno que sea, de que defienda a los transportistas como se merecen, transportistas murcianos y españoles en general.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Podemos, la señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros nos sumamos al apoyo a esta moción. Consideramos muy importante la defensa de la situación de nuestros transportistas. Y lo que sí que creemos es que, primero, que se tenía que haber realizado antes esta demanda, pero que sí que consideramos que ha habido una inactividad por parte en este caso del Gobierno regional para exigir al Gobierno de la nación que estas cuestiones se eviten.

Yo lo que no sé, independientemente del apoyo que se le va a dar, la concreción de la moción en el sentido de que se le exija que se tomen las medidas oportunas y precisas, pues deja un panorama tan amplio que no sabemos exactamente qué cuestiones en concreto podríamos estar exigiendo y que, como se ha dicho aquí anteriormente, también deberían ser trasladadas al Gobierno francés.

Nosotros lo que proponemos es, no sabemos ya si o bien con carácter de urgencia o en los próximos meses, intentar convocar una reunión o bien que el Gobierno regional nos transmita qué posición tiene el ministerio, qué posición tiene el Gobierno de España en relación a este asunto, porque el interlocutor evidentemente tiene que ser el Gobierno regional, y para ello nos sumamos también a lo que aquí se ha propuesto, que la Asamblea Regional debería de tener, a raíz de esta moción aprobada, espero que con unanimidad, una posición, una declaración exigiendo al Gobierno de la nación que tome medidas claras y reiteradas en cuanto a este asunto.

Nada más, muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta:

Pues por supuesto, como no iba a ser de otra manera, apoyamos esta moción aunque con el convencimiento de que no va a pasar de un simple trámite parlamentario, y estamos convencidos de que son necesarias acciones más contundentes que garanticen, en primer lugar, el respeto y la seguridad de nuestros transportistas, como ciudadanos de pleno derecho de la Unión Europea, y en segundo lugar, la garantía de transporte y circulación de nuestras mercancías hortofrutícolas, ganaderas y de cualquier otra índole por toda la zona europea, y se dejen de permitir actuaciones de este tipo, que no pueden ser consideradas más que como una guerra sucia y chantaje comercial a nuestros productos.

En definitiva, lo que estamos haciendo con el apoyo a esta moción es defender el apoyo a una construcción de Europa y a una construcción con el libre comercio, tal y como establece toda la normativa europea.

Lo que queremos dejar patente es que no sabemos hasta qué punto, puesto que después llegarán otra vez, se volverán a formar piquetes y el Gobierno francés volverá a consentir esta formación de piquetes en las fronteras en contra de nuestros productos.

Esto es una lucha, pero va a ser una lucha sin tregua, y tenemos que tener y mostrar el tesón que aquí estamos diciendo tener y que deberían de mostrar el Gobierno regional y el Gobierno de la nación de España, sea cual sea su color, deberían tener sin paliativos hacia la defensa del libre mercado europeo, simplemente es eso, libre mercado europeo.

Por tanto, señorías, apoyaremos, sin duda, esta moción.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Para el cierre del debate, por el Grupo Popular, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer, como no podía ser de otra manera, el apoyo de todos los grupos políticos. Y dos comentarios nada más:

Primero, decirle al señor portavoz de Ciudadanos que yo espero que no se quede en un simple trámite parlamentario. Está claro que estos hechos se vienen sucediendo ya durante muchísimos años, y sí le tengo que decir a todos los grupos políticos que el Gobierno regional siempre ha estado ahí -haya sido el color que haya sido- defendiendo los intereses de transportistas, agricultores y ganaderos españoles ante los ataques que han sufrido en suelo francés. De hecho, el señor Guillamón me pasaba unas anotaciones que desde el año 82, una campaña en la que él participó, ya se hizo una campaña luchando contra estos ataques en suelo francés que sufrían nuestros camioneros con 15.000 carteles y 50.000 paginas.

Y tengo que decirle también a la señora portavoz de Podemos que no puede acusar de inactividad al Gobierno regional porque no ha pedido al Gobierno de España medidas contundentes contra estos ataques, el Gobierno regional desde el primer día que se produjeron estos ataques se puso en contacto con la patronal del transporte murciano, se puso en contacto con los transportistas y la empresa de transportes afectada, y tomando medidas contundentes con negociaciones intensas con el Gobierno de España, y el Gobierno de España a su vez con el Gobierno francés y con las instituciones europeas. Y decirle que es verdad que a lo mejor no está esta moción en el tiempo, pero yo esta moción la presenté el 29 de julio de 2015, recién ocurridos estos ataques a camioneros en suelo francés. Si la Junta de Portavoces no lo ha ordenado antes, algo habrá que mirar, y evidentemente coincido con el señor Navarro en que esta moción se tenía que haber debatido quizá o haber hecho algún comunicado por todos los grupos políticos en la Cámara inmediatamente que hubieran ocurrido estos hechos condenándolo y pidiendo que se apoye, que se sea tajante, contundente, que se tomen medidas donde no haya fisuras, medidas claras, instando al Gobierno de España, como ha dicho el señor..., sea del color que sea, para que exija a las autoridades francesas y a las autoridades comunitarias que estos hechos no vuelvan a suceder, porque, como digo, son más propios de otra época que de pleno siglo XXI.

Nada más, muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Cano.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Aprobada por unanimidad.

Pasamos al tercer punto del orden del día, que es [Moción en comisión sobre apoyo a la expansión de la línea de ferrocarril de vía estrecha Cartagena-Los Nietos](#), formulada por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Podemos.

Tiene la palabra, para la exposición de la moción, la señora Giménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, venimos aquí a presentar una moción que es ya una reivindicación histórica, no ha sido algo que haya sido demandado recientemente sino que estamos hablando de una infraestructura que tiene ya una larga trayectoria en nuestra región. Se trata de exigir apoyo para la expansión de la línea de ferrocarril de vía estrecha Cartagena-Los Nietos.

Esta línea de ferrocarril de vía estrecha, llamada FEVE, es una infraestructura, como saben, como ya he dicho, histórica, que ha venido cubriendo conexiones de Cartagena con todos los pueblos de la Sierra Minera.

Como ya dice en la exposición de motivos de la moción, entre 2011 y 2012 FEVE completó un proceso, un importante proceso de renovación de su parque de trenes, es decir, que hubo una importante inversión para maquinaria, vehículos, tren de avanzada tecnología, etcétera, para poder optimizar esta infraestructura ya existente.

Hay tres puntos que nosotros consideramos importantísimos a la hora de solicitar el apoyo a esta

moción:

Primero, es una línea ya construida, que lo que estamos pidiendo es que se expanda hacia otras zonas, sobre todo la ribera del Mar Menor, por lo tanto una infraestructura existente que esperamos que sea utilizada adecuadamente para poder obtener rentabilidad y no provocar o no tener que acudir a otras vías alternativas de movilidad que pueden ser más perjudiciales.

Por otra parte, queremos resaltar la importancia que este medio de transporte tiene desde el punto de vista ecológico de su sostenibilidad. Todos sabemos las dificultades que la zona de la que estamos tratando tiene, especialmente en períodos estivales, todos sabemos los graves problemas que hay con la densidad del tráfico rodado en esa zona, y consideramos que es una buena alternativa por la que el Gobierno regional debería apostar, y en concreto por eso estamos solicitando, para que insten al Gobierno de España, en este caso a ADIF, para que puedan apoyar esta infraestructura.

Por otra parte, consideramos que, tal y como dice igualmente la exposición de motivos, la mejor forma de garantizar la viabilidad de la actual línea es la expansión territorial para que cubra el servicio en toda la ribera del Mar Menor. Ahora mismo que hay una gran sensibilidad por parte de la sociedad pero también política en el seno de esta Asamblea en torno al Mar Menor, creemos que es especialmente importante que se tenga en cuenta este modelo de desarrollo territorial y de infraestructuras en relación que puedan beneficiar positivamente al Mar Menor. Para ello consideramos que, aparte de lo que aquí establece la moción, estamos en un momento muy especial y muy importante, ya que se ha constituido la ponencia para la reforma de la Ley del Suelo, en la cual se van a tratar las directrices territoriales y donde ahí podríamos tratar en concreto la del Mar Menor, que pudiera incluir esta infraestructura que estamos proponiendo, es decir, nosotros lo que proponemos es primero exigir al Gobierno regional que inste al Gobierno de la nación y a ADIF a que apoyen esta infraestructura para, con el tiempo que sea necesario, poder llevarla a cabo, poder darle la base jurídica necesaria a través de esa reforma de la Ley del Suelo en esa ponencia que estamos ya trabajando y que en breve plazo de tiempo pueda ser una realidad.

Para ello, lo que solicitamos a los grupos parlamentarios es instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma para que inste al Gobierno de España para que ADIF proyecte un trazado de expansión de la línea en una primera fase hacia Cabo de Palos y posteriormente en una segunda fase hacia Los Urrutias, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar.

En segundo lugar, instamos a la Consejería de Fomento para que exprese intencionalidad política de apoyo a la expansión del FEVE mediante la reserva del suelo necesario para su ejecución en los planes de ordenación del territorio competencia de la Comunidad Autónoma, para que llegue a Cabo de Palos y al resto por la ribera hasta San Pedro del Pinatar.

Por lo tanto, como decía anteriormente, estas peticiones que consideramos que son lógicas, de sentido común y ajustadas a derecho, que en un plazo no muy largo puedan convertir en realidad esta infraestructura. Queremos aquí también poner de manifiesto que el propio consejero de Fomento, el señor Bernabé, en su momento cuando se debatió esta cuestión, mostró su interés hacia esa infraestructura. Por lo tanto, consideramos que el Grupo Parlamentario Popular y el Consejo de Gobierno especialmente deberían de apoyarla.

Y por otra parte, aquí poner y que conste en acta la necesidad de que esa ponencia de reforma de la Ley del Suelo incluya en su momento, cuando el grupo de trabajo esté funcionando, ver detenidamente las directrices territoriales, especialmente la que vaya encaminada al Mar Menor, y podamos ver la compatibilidad, que seguro que llegamos al acuerdo, de la necesidad de que este proyecto se lleve a cabo.

Muchas gracias.

SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... ¡Ah!, no, perdón, por el Grupo Socialista, el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien, gracias, señora presidenta.

Ya anticipamos que esta iniciativa va a tener todos los parabienes del Grupo Parlamentario Socialista, entre otras razones porque formaba parte de nuestro programa electoral con el que concurríamos a las elecciones y, por tanto, vamos a apoyarla, a aprobarla, sin ninguna duda.

Bien, efectivamente, la línea FEVE, que une Cartagena con Los Nietos, es una línea que puede ofrecer mayores prestaciones que las que hoy ofrece. Siempre ha estado sobre la mesa la posibilidad de ampliar ese recorrido bajo el punto de vista de una ampliación del servicio, y también creo yo que sería interesante remarcar bajo el punto de vista de una rentabilidad económica. Yo personalmente pienso que un servicio público como es el transporte no hay que concebirlo exclusivamente bajo el punto de vista de la rentabilidad económica sino también por el servicio que presta a la ciudadanía, pero si la puede tener, mucho mejor.

Y tal como se aprobó en el Ayuntamiento de Cartagena en el pleno del 30 de diciembre del año 2015, creo, estoy de acuerdo con la señora Giménez, con la moción que presenta, que es buena idea instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma y al Gobierno de España para que ADIF proyecte la expansión del trazado de la línea hacia Cabo de Palos en una primera fase y hacia la conexión de toda la ribera sur del Mar Menor en una segunda fase.

Algunos de estos núcleos urbanos, los vecinos de estos núcleos urbanos ya han expresado en muchas ocasiones las graves carencias que tienen en materia de transporte y en materia de comunicación con otros territorios de la comarca. Hay que considerar que estamos hablando de una comarca que dispone de aproximadamente 400.000 habitantes, y por tanto creo que es merecedora de un tratamiento específico para encontrar una solución lo más digna posible. Bien, yo creo que es necesario avanzar en la vertebración de todos los territorios de la Región de Murcia, y desde luego en la comarca del Campo de Cartagena hay mucho que hacer todavía por desgracia.

Y la posibilidad de que este ferrocarril una los municipios de la ribera sur del Mar Menor nos parece no solamente razonable sino también absolutamente necesaria. En los últimos años tenemos constancia de que la FEVE ha cumplido con el objetivo de modernizar sus instalaciones y sus infraestructuras, y ahora los vecinos naturalmente esperan que se dé el siguiente paso.

Creo que acometer una primera fase conectando a Cartagena con Cabo de Palos sería un proyecto sumamente interesante, sumamente importante, y la segunda fase posterior de conectar los municipios de la ribera sur a modo de tren de cercanías culminaría con las expectativas de los vecinos.

Y termino diciendo que no me gustaría terminar esta intervención sin recordar al menos esa vieja aspiración de Cartagena de que la FEVE una algún día, más pronto que tarde, también las calles y los lugares emblemáticos de la ciudad con otros territorios.

Por tanto, lo último que tengo que decir es que desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos la moción porque nos parece interesante, oportuna y justa.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón.

Ahora sí, por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Como no puede ser de otra forma, ya que así lo aprobamos y lo apoyamos en el pleno a que ha hecho mención antes el señor Guillamón, en el pleno del Ayuntamiento de Cartagena, el apoyo a esta ampliación de la FEVE, y que seríamos más ambiciosos, y sería llegar hasta donde se pudiera en La Manga del Mar Menor, puesto que evitaría o consideraríamos que ayudaría a eliminar parte del colapso que en los meses estivales tienen todas nuestras costas, y sobre todo para llegar hasta La Manga del Mar Menor.

Evidentemente, debe ser un proyecto ambicioso y un proyecto preparado para una red de transportes del siglo XXI. Debemos de empezar a organizar el transporte, como ya se ha hablado aquí y se ha hablado en otras comisiones, deberíamos de empezar a organizar el transporte de la Región de Murcia y deberíamos de empezar a ver qué queremos para ese siglo XXI para evitar todo lo que tenemos y todo lo que se nos viene encima.

Además, indicar también que estas localidades, como también se ha apuntado, son localidades con difícil conexión con Cartagena, que es su ciudad de referencia, que tiene conexiones para la Hacienda pública, la Seguridad Social, hospitalarias, etcétera, etcétera, para toda esta ribera sur del Mar Menor, bueno, y conectar no solamente la ribera sur, sino, como indicaba la señora Giménez Casaldueiro, llegar hasta el norte, hasta la ribera norte (San Pedro del Pinatar, San Javier), en definitiva es conectar a todo el Mar Menor. Si pudiéramos hacerle que la FEVE fuera la conexión de giratoria o que diera toda la vuelta al Mar Menor, ya sería lo ideal. Pero, bueno, eso sería un tema a debatir con mucho más tiempo.

Por tanto, señora Giménez Casaldueiro, anunciarle que también apoyaremos o tendrá nuestro aporte favorable para la aprobación de esta moción.

Muchas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Popular, el señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Bien, el Grupo Parlamentario Popular también va a apoyar esta iniciativa, aun sabiendo como se sabe que la línea (como así se ha comentado) es deficitaria. Pero también comentaba el señor Guzmán que, efectivamente, pues cumple una función social. Pues decía que, aun sabiendo que es deficitaria, el Gobierno regional se ha manifestado públicamente y apoyado esta (no desde ahora, sino desde hace años) infraestructura como servicio público esencial que es en la comarca del Campo de Cartagena y como elemento vertebrador del territorio.

Se trata ciertamente de un instrumento fuertemente arraigado en el transporte público de distintas poblaciones de la zona y, además, constituye un activo histórico también intangible de nuestra región, puesto que no en todas las comunidades está esta línea.

El Grupo Parlamentario Popular, por tanto, apoya su potenciación e implementación en el marco de una política de desarrollo de la multimodalidad de los servicios de transporte público en nuestro territorio.

Pero queríamos añadir, puesto que efectivamente el apoyo del Gobierno regional es notorio y así se ha manifestado, respecto al segundo punto, la ampliación que se hace hasta San Pedro del Pinatar, pues nuestro grupo solicitaría, si es posible, la ampliación de su trazado en el ámbito de la laguna en el marco de las actuaciones incorporables a la Inversión Territorial Integrada, el ITI del Mar Menor.

Entendemos que podría ser interesante, aprovechando precisamente que se está trabajando ya desde esta Asamblea en el Mar Menor, pues aprovechar precisamente esa línea para incorporar si es posible en su..., que no lo sé, en su moción, en el punto dos, pues precisamente eso, que sea en el marco de las actuaciones incorporables a la Inversión Territorial Integrada, ITI del Mar Menor.

Por nuestra parte, pues como ya he dicho, vamos a apoyar la iniciativa.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrasco.

Me comenta la letrada, con buen criterio, claro, que es una enmienda que el plazo pasó, no está

presentada por escrito, con lo cual no se puede admitir y pues tampoco da lugar a que haya modificación del texto.

Hacemos un pequeño receso.

Bien, si les parece seguimos, señorías.

En el turno final del cierre del debate, la señora Giménez, por el Grupo Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos el apoyo que han prestado a esta petición, el que estemos todos de acuerdo en la necesidad de relanzar esta infraestructura que pueda finalmente poner fin a todos esos problemas que tiene la congestión del tráfico en esta zona, pero sobre todo también por cuestiones de sostenibilidad y para que sea ecológicamente más viable también para la laguna.

Y aquí aprovecho para decir que sería interesante que esta propuesta sea estudiada adecuadamente tanto en la ponencia de la Ley del Suelo como en la Comisión especial del Mar Menor, por las implicaciones que pudiera tener en el futuro.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Pasamos, por tanto, a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Pues se aprueba por unanimidad.

Y pasamos al último punto del orden del día, que es [Moción en comisión sobre construcción de una rotonda en la intersección de la carretera RM-332 con la calle Viñas del Mar, de Cartagena](#), formulada por don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Guillamón tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el Grupo Socialista presenta una moción cuyo texto dice literalmente: “construcción de una rotonda en la intersección de la carretera RM-332 con la calle Viñas del Mar, de Cartagena”.

La barriada San José Obrero pertenece a la diputación de Canteras del municipio de Cartagena, tiene una población aproximadamente de 4.000 habitantes, nació hace un poco más de 25 años y, pues como tantos núcleos urbanos, su desarrollo y el desarrollo de las zonas colindantes pues ha originado un conjunto de problemas que afectan a la vida cotidiana de los vecinos.

De este conjunto de problemas, quizás el más..., bueno quizás no, con toda seguridad, con toda seguridad el más acuciante es el problema del tráfico que pasa por la por la calle Vargas Ponce, que la ha convertido en una arteria principal por donde circulan una enorme cantidad de vehículos que se dirigen tanto a los barrios colindantes, como Canteras, Las Lomas de Canteras, La Vaguada, las casas del Alcalde de Cartagena, Los Popos y tantos otros; y, así mismo, los que se dirigen o regresan de Murcia, de Alicante, de Almería, de las playas del Mar Menor o de La Manga. Lo cierto es que esta calle no tiene capacidad para absorber esta densa circulación de vehículos y está produciendo enormes problemas, como decía anteriormente, fundamentalmente relacionados con los atascos, con la inseguridad y con los ruidos que alteran las condiciones de vida de los ciudadanos.

Los vecinos llevan ya muchos años detrás de encontrar una solución a este problema y vienen reclamándola desde hace tiempo. Fue en el año 2007 cuando los vecinos se decidieron por comunicar estos problemas a los responsables municipales y a los responsables autonómicos con el fin de que estas Administraciones tomaran las medidas necesarias para solucionar este problema. Desde entonces reclaman como solución construir una rotonda en la intersección, decía anteriormente, de la carretera regional RM-332 que une Cartagena con los Molinos Marfagones, con la prolongación de la

calle Viñas del Mar.

Esta solución fue aceptada por la Dirección General de Carreteras, así consta en toda la documentación de la que se dispone y que está en manos naturalmente, además de la Administración, de la Asociación de Vecinos de dicho barrio, y por un parte daría salida al tráfico de esta zona oeste del municipio de Cartagena y a la vez resolvería el grave o los graves problemas causados principalmente a los vecinos de la calle Vargas Ponce, que viven, como decía, unas condiciones que son insostenibles.

Ya en el año 2009 el director general de Carreteras comunicó que se iban a redactar los correspondientes proyectos y que la obra podría ser ejecutada en el año 2010. Y como esta comunicación, han existido muchas comunicaciones desde entonces, incluso ha llegado a estar o a formar parte de los presupuestos, pero hasta el día de hoy. Lo cierto es que les han estado entreteniendo sin que, o al menos esa es la percepción que ellos tienen; me decían: “nos han estado entreteniendo”, incluso me llegaban a expresar que les habían estado engañando, sin que la solución se haya materializado hasta el día de hoy.

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cartagena en el año 2010 presentó una moción que fue debatida en el pleno del Ayuntamiento, no se resolvió nada. De modo que fue presentada de nuevo una iniciativa, una moción por el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cartagena, para debatir en pleno en marzo de 2015, pero, como sabemos, hasta la fecha no se ha producido solución alguna.

Yo quisiera apelar, naturalmente, pues a la sensibilidad y a la cercanía de los miembros de esta Comisión al problema de estos vecinos, y me gustaría contar con su aprobación y con su respaldo a esta moción.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón.

En el turno general de intervenciones, la señora Giménez, por el Grupo Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros vamos a apoyar esta moción porque, después de consultar con vecinos y vecinas de Cartagena, efectivamente la situación que se plantea en la exposición de motivos es una realidad, hay una gran congestión de tráfico en esa zona y es cierto que es una demanda desde hace mucho tiempo en este municipio. También es cierto, como aquí se ha puesto de manifiesto, que ha sido aprobado favorablemente reiteradas veces, y especialmente por la Dirección General de Carreteras, la necesidad de esta infraestructura, y no se ha acometido.

Lo único que queremos es poner de manifiesto es que, a pesar de que sea necesaria esta obra para solucionar el problema, muy probablemente el problema de fondo que tiene el municipio de Cartagena, y que así nos lo han manifestado distintos colectivos, es el que hay una necesidad de un mayor transporte público que pueda también evitar la aglomeración de vehículos, sobre todo en esta zona.

Por lo tanto, vamos a apoyar que sí, porque es necesaria esta redonda, pero también nos gustaría públicamente denunciar el hecho de que todas las vías de transporte público que deberían estar funcionando para descongestionar a estos dos barrios en concreto no se han hecho las actuaciones necesarias.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías:

Bueno, decirles que yo me he llevado pitorradas en ese cruce y en esa intersección puesto que la uso con bastante frecuencia.

El problema es que allí se encierran entre dos carreteras principales (la que va hacia Isla Plana y la que va hacia Mazarrón), se encierran tres barriadas que son: Las Lomas de Canteras, La Vaguada, las Casas del Alcalde de Cartagena, la barriada San José Obrero. Estas cuatro barriadas se encuadran en un triángulo que accede de forma directa a dos carreteras generales y que no tiene ninguna rotonda para acceso a estas dos salidas de esas barriadas, se han quedado encerradas. Y, por tanto, se podía haber hecho algo mejor en cuanto al tráfico, mucho más barato y mucho más económico, de forma momentánea.

Pero sí es verdad que la calle Viñas del Mar necesita que esa rotonda se construya para dar salida al gran número de población y que, bueno, si no ponemos ninguna estatua y si no ponemos nada, el coste de una rotonda allí tampoco encarecería, puesto que tiene terrenos alrededor y tiene terrenos que deberían haber sido cedidos o que habrán sido cedidos al Ayuntamiento por las promotoras y los viales necesarios. Con lo cual consideramos que el coste es un coste simplemente de hacer la rotonda y hacer el asfaltado, y no poner ninguna estatua ni nada de eso por el estilo.

Los problemas de fondo del transporte público, pues sí, pero es que el problema es que nos tendremos que mentalizar todos con el uso del transporte público, que desgraciadamente no lo hacemos. Sí hay autobuses que cojan esas líneas, que cojan esas zonas, pero que también se usan poco. Porque yo le digo que lo uso también el transporte público y que también viene normalmente vacío o va vacío.

Pero apoyaremos y daremos nuestro voto favorable a esta moción.

Muchas gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Popular ve con complacencia cualquier tipo de iniciativa como la que nos presenta el señor Guillamón. Por cierto, es la primera vez que me dirijo al señor Guillamón sin ser yo, porque el señor Guillamón siempre he sido yo, pero, bueno, me resulta cómodo, señor Guillamón.

Ya les digo que el Partido Popular ve con complacencia este tipo de iniciativa que tiende a resolver un problema muy incómodo, que es el problema del tráfico en un núcleo importante de una conurbación como es la de la zona de La Vaguada y barrios colindantes. Sin embargo, nos queda una duda. Es decir, si nosotros aprobamos (como vamos a hacer) esta moción en realidad estamos dando un paso atrás, porque en la moción se indica que debemos instar al Gobierno, al Consejo de Gobierno, a estudiar la construcción de una rotonda en la intersección de la carretera de tal.... Y claro, si nos retrotraemos a esa situación, estamos dejando al paio que el proyecto de construcción de la glorieta en la intersección en la RM-332 con la calle Viñas del Mar, en Cartagena, está redactado ya desde marzo de 2010, y además cuenta con la supervisión y con la aprobación técnica. Bueno, las cuestiones preliminares para la ejecución de una obra su duración va siempre, siempre, más allá de la duración de la construcción de la propia obra, y además tiene un presupuesto de 616.000 euros. Y todo esto desde el año, ya digo, 2010.

Entonces, el problema, ¿cuál es el problema? El problema es que los terrenos que están afectados por la obra han sido solicitados por la Dirección General de Carreteras al excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, dos veces: en noviembre de 2011 y en junio del 14, pero hasta la fecha no se han cedido. Es decir, no se puede empezar a construir ninguna obra, no se puede hacer el replanteo de una

obra y decir que los terrenos están a disposición de las necesidades de la obra, hasta que los terrenos no estén cedidos y sean la parte más importante sobre la que se pone, verdad, la construcción.

La ejecución de esta obra, por otra parte, también les tengo que advertir, y vamos a entrar ya también accesoriamente o colindantemente en el debate que tenemos Partido Socialista, el partido Podemos y el Partido Ciudadanos frente al Partido Popular, que estamos diciendo que si las enmiendas que presenta..., iba a decir que el tripartito, pero como sé que les molesta, y yo esta mañana estoy por no ofender, los tres partidos de la oposición, que están obstruyendo la posibilidad de hacer cosas con sus enmiendas, unos dicen que sí, otros dicen que no, pero este es un ejemplo palmario. Es decir, la ejecución de esta obra no está incluida en la programación de 2016 de la Dirección General de Carreteras, podrían ustedes haberlo incluido, y no tienen excusa, señor Guillamón, puesto que la moción, adivino en la moción, que ha sido presentada con fecha 10 de noviembre de 2015. Como saben ustedes, el mes de noviembre se nos fue en mirar al techo para arriba y para abajo, está hecha, podían ustedes haberla incluido en sus enmiendas, no está incluida.

Pero es que, además, por falta de disponibilidad de los terrenos afectados (como he dicho) y por falta de disponibilidad presupuestaria (no olviden), el programa en el que esta obra debe ser acogida (ya saben ustedes que hay programas donde van..., una cosa es la explotación y seguridad vial, otra la construcción, obra nueva, etcétera) es el 513E. Pero es que este programa, por añadidura, señor Guillamón, señores del Partido Socialista, este programa ha sido reducido en su cuantía por las enmiendas de la oposición. O sea, no solo ustedes no incluyen este proyecto tan interesante para la población de Cartagena, sino que además en el programa donde debía acogerse se reduce su cuantía en 260.000 euros.

Es decir, aquí hay una cierta inconveniencia de dos tipos: en primer lugar, que no han incluido ustedes en sus enmiendas la construcción de esta glorieta. Debo decir una cosa también, mi experiencia personal es que las rotondas las carga el diablo, ¡eh!, hay que llevar mucho cuidado, nada más que hay que irse a La Manga donde han hecho allí una desdichada glorieta que cuando tiene que dar sus funciones la cortan y no se puede hacer, o sea, que cuidadito con las rotondas, no. No solo no la han incluido ustedes, sino que además reducen la cuantía en 260.000 euros.

¿Qué quiere decir esto?, que nosotros vamos a votar a favor, ¡faltaría más! Pero creo que si votamos a favor estamos dando un paso atrás porque estamos diciendo que se estudie, y ya está estudiado. Entonces, con esta reserva, anunciamos nuestro voto complaciente y positivo a la moción que presenta el señor Guillamón, del Partido Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón, del Partido Popular.

Le paso la palabra al señor Guillamón, del Partido Socialista, para cerrar el debate.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Para mí también es un placer debatir con usted, señor Guillamón.

Bien, empezaré refiriéndome a las aportaciones de la señora Giménez. Estoy absolutamente de acuerdo con usted, como estoy seguro que todos lo estamos, de que hay que fomentar el transporte público. Pero, en cualquier caso, dada la problemática y la situación de este barrio y de la red de carreteras, etcétera, yo dudo mucho, incluso, que hasta que si se mejora el transporte público se solucione el problema, porque ahí hay un cuello de botella que es necesario resolver de alguna manera. Y bueno, pues de muchos estudios y de muchas propuestas, pues se ha decidido o se ha pensado que la rotonda es la mejor de las soluciones.

Estoy absolutamente de acuerdo, comparto las apreciaciones del señor Fernández.

Y respecto al señor Guillamón, bueno, yo, por supuesto, no me voy a dejar arrastrar al debate de siempre de las enmiendas y de lo presupuestos, eso pasó cuando pasó, y así está.

En cualquier caso, yo creo que, efectivamente, tiene usted razón. Todos sabemos perfectamente

que el proyecto está realizado desde el año 2010, incluso he llegado a decir en mi intervención primera que fue presupuestado y, efectivamente, fue por esa cantidad: 616.000 euros.

También es cierto que para que se ejecute el proyecto es necesaria la disponibilidad de una pequeña parcela, de una pequeña porción de terrenos que están en manos municipales.

Yo confío en que con la aprobación de esta moción, como parece resultar, pues la Administración regional se dirija ahora a la nueva Administración municipal. Porque el Partido Popular, que era quien gobernaba anteriormente el Ayuntamiento, no ofreció ningún tipo de solución a..., o para que la Administración regional, para que la consejería correspondiente, pudiera contar con esos terrenos. Espero que ahora haya una mayor sensibilidad del Ayuntamiento, de los responsables del Ayuntamiento a día de hoy.

Pero, en cualquier caso, termino diciendo que aquí se manifiesta que es importante, que es necesario, que es vital, diría yo, que haya una colaboración entre las Administraciones, colaboración regional y municipal, en este caso, como en tantos ámbitos, como en tantos ámbitos. Pero, insisto, confío en que con la aprobación de esta moción, pues la consejería correspondiente se dirija de nuevo al Ayuntamiento y, bueno, con unos nuevos responsables, pues estoy seguro que no habrá ningún problema para que se pueda disponer de los terrenos necesarios, que son bien pocos, la verdad es que es muy poco, muy poca superficie, para poder acometer esta obra, y esta obra se ejecute en el menor plazo posible.

Termino agradeciendo esa sensibilidad y esa cercanía de la que hablaba antes, que me gustaría que ustedes tuvieran respecto a este problema que afecta de una forma tan agobiante a los vecinos de este barrio, así ha sido, así espero que sea y solo me queda agradecerles esa sensibilidad.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Guillamón.

Pues pasamos directamente a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Pues se aprueba también por unanimidad.

Y ahora, señorías, si les parece, les voy a plantear dos temas: uno de ellos es que en el orden del día inicial, después se modificó, estaba el punto de la aprobación del acta anterior, de una de las actas, y como creo que ustedes..., ahora ya la Secretaría General dice que ya se puede aprobar también, y como creo que ustedes también la tienen, si les parece la aprobamos, si les parece a ustedes bien, aprobamos el acta anterior.

Y la segunda cuestión que quería también comentarles es que por parte de la Secretaría General, saben ustedes que en la anterior comisión que tuvimos aprobamos para el tema de adelantar en la Ponencia de la Ley del Suelo el pedir una documentación, que le dimos todos el visto bueno. Pero, como decía, desde la Secretaría General me han comunicado que una de las documentaciones que se pidió era que por parte del Gobierno regional se nos enviara toda la tramitación o toda la documentación que hubiera en la tramitación de la ley.

Entonces, me comentan que fue una ley, una proposición de ley aprobada, o sea, presentada por el Grupo Popular directamente, con lo cual el Gobierno no tiene ningún tipo de documentación.

Yo lo que les propongo es que, en todo caso, como parece ser que sí que hubo unos trabajos previos por parte del Gobierno regional a través de una ponencia donde se pudo participar, pues que cambiemos eso y que traslademos a la Junta de Portavoces el que se pida al Gobierno regional toda la documentación que haya de los trabajos que se hubieren realizado por parte del Gobierno regional para la Ley actual del Suelo.

Es simplemente, pues como la otra no existe, pues cambiar. ¿Les parece bien a todos los grupos?

Bien, pues así constará en acta y así haremos el traslado a la Junta de Portavoces.

Gracias.

Pues sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.